

PROCESO : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : ADRIANA ASTRID LEÓN VARELA
DEMANDADO : OMAR HERNÁN PINEDA TORRES
RADICACIÓN : 2014-00418

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de octubre de 2016. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de octubre de dos mil dieciséis (2.016)

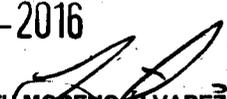
Previo resolver acerca de lo solicitado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en oficio visto a folio 27, se pone en conocimiento de las partes el mismo, para que en el término de ejecutoria de la presente providencia se pronuncien al respecto.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 021 del
21 OCT 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria